



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 11934

Jueves 10 de Abril de 2014

Edición de 15 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico José Ruffa
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Sra. Luz Mónica Eredia
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Lic. José Alejandro Glinski
Ministro de Seguridad y Justicia

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación	
Año 2014 - Res. Nº XIII-120, 122 a 132	2-3
Ministerio de Seguridad y Justicia	
Año 2014 - Res. Nº XXX-15 y XXX-17	3
Secretaría de Trabajo	
Año 2014 - Res. Nº 64	4
Instituto Provincial del Agua	
Año 2014 - Res. Nº XXVI-03, 32 a 36	4-5

RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Seguridad y Justicia y Ministerio de Coordinación de Gabinete	
Año 2014 - Res. Conj. Nº XXX-14 y V-92	5

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	5-15
---	------

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-120 01-04-14

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación a la prórroga del Traslado Transitorio, por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de la ciudad de Esquel, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela N° 111 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, docente GALLARDO, Amalia Gabriela (MI N° 21.359.126 – Clase 1970), por el período lectivo 2013.

Res. N° 122 01-04-14

Artículo 1º.- Aprobar la Contratación Directa, en los términos del Artículo 95º inciso c) apartado 3º de la Ley II - N° 76, de la abogada Malvina Argentina DAVIES (MI N° 6.204.793 - Clase 1950), con el objeto de que efectúe asesoramiento integral, relacionados con la Comisión de Preadjudicación Escuela N° 812 de la ciudad de Esquel y la evaluación de procesos administrativos relacionados con la Escuela N° 90 de la localidad de Leleque, Escuela N° 99 de la localidad de Costa de Lepa y Escuela N° 125 de la localidad de Bethesda en lo que se encuentra afectada la Unidad de Coordinación Provincial (UCP) del área de Infraestructura Escolar, que fueron realizados entre el 01 de julio de 2013 y el 30 de septiembre de 2013, por un monto total de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS (\$8.200,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 02 - Partida 349 - Fuente de Financiamiento 420 - Ejercicio 2014.

Res. N° 123 01-04-14

Artículo 1º.- APROBAR la Contratación Directa con la Empresa "VISIT ARG S.R.L." en los términos del Artículo 95º inciso c) apartado 5º de la Ley II - N° 76, por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$42.000,00), en concepto del servicio de alojamiento con pensión completa de estudiantes y docentes de la Provincia del Chubut, en el marco de la Feria Nacional de Ciencias y Tecnología desarrollada en la ciudad de Paraná Provincia de Entre Ríos, desde el 01 al 05 de octubre del 2013.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a abonar la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 42.000,00), a la empresa "VISIT ARG S.R.L."

Artículo 3º.- El gasto que demande la presente Resolución será Imputado a la Jurisdicción 50: Minis-

terio de Educación - Fuente de Financiamiento 427, Programa 19, Ejercicio 2014, Partida 396, Cuenta Corriente N° 200563/6 Sucursal 21, Programa de Capacitación Docente Banco del Chubut.

Res. N° 124 01-04-14

Artículo 1º.- ASIGNAR partida de Comedor Escolar y Copa de Leche para el mes de Abril de 2014, a Establecimientos Educativos de la Provincia del Chubut, correspondientes a las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por un total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MILCIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$ 5.440.189,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426- Programa: 05 - Actividad 1 - Partida: 2.1.1 - Ejercicio 2014.

Res. N° 125 01-04-14

Artículo 1º.- RECONOCER el funcionamiento edilicio y la aprobación pedagógica del Jardín de Infantes "El Grillito" N° 1469 - CUE N° 2600764-00, sito en Patagonia N° 454 de la localidad de Sarmiento, desde el inicio del ciclo lectivo 2013 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- AUTORIZAR el funcionamiento edilicio y la aprobación pedagógica del Jardín de Infantes "El Grillito" N° 1469 - CUE N° 2600764-00, sito en Patagonia N° 454 de la localidad de Sarmiento, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta la finalización del ciclo lectivo 2016.

Artículo 3º.- DISPONER que el seguimiento del funcionamiento edilicio y pedagógico de la institución, será efectuado por la Dirección General de Educación Privada a través de la Dirección de Planificación de Infraestructura Educativa y de la Supervisión de Educación Privada de Nivel Inicial Zona Sur con sede en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 4º.- ESTABLECER que la presente autorización de funcionamiento edilicio y aprobación pedagógica no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal alguno.

Artículo 5º.- DETERMINAR que el incumplimiento de las normas legales vigentes que rigen la Educación Privada en el ámbito nacional y provincial, traerá aparejado la caducidad automática de los efectos de la presente Resolución.

Res. N° 126 03-04-14

Artículo 1º.- Auspiciar, el proyecto "Construcciones", organizado por la Coordinación Provincial de Educación Artística del Ministerio de Educación, que se llevó a cabo de junio a octubre de 2013 en la ciudad de Trelew y de agosto a noviembre de 2013 en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º.- Acreditar una duración de diecisiete (17) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

Res. N° 127 **03-04-14**

Artículo 1°.- Auspiciar, la capacitación "Estrategias para Estudiar en la Educación Secundaria (EPE) Nivel II" organizada por Colegio N° 786 que se llevó a cabo de abril a agosto de 2013, en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de cuarenta (40) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

Res. N° 128 **03-04-14**

Artículo 1°.- Auspiciar, el proyecto "Problemáticas de la Enseñanza Artística para el Nivel Primario", organizado por el Instituto Superior de Formación Docente Artística N° 814 de la localidad de Lago Puelo, que se lleva a cabo de octubre de 2013 a julio de 2014 en la Región I.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de cien (100) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

Res. N° 129 **03-04-14**

Artículo 1°.- Auspiciar, el proyecto "Informática aplicada a la producción de contenidos musicales en el aula", organizado por la Coordinación Provincial de Educación Artística del Ministerio de Educación, que se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2013 y el 7 de marzo de 2014 en la ciudad de Rawson.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

Res. N° 130 **03-04-14**

Artículo 1°.- Auspiciar, el proyecto "Taller de Iniciación a la Lengua de Señas Argentina Manos a Clase", organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Deporte de la Municipalidad de Puerto Madryn, que se llevó a cabo durante octubre y noviembre de 2013 en la mencionada ciudad.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de veinte (20) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

Res. N° 131 **03-04-14**

Artículo 1°.- Auspiciar, el proyecto "Educación Artística en Ruralidad", organizado por la Coordinación Provincial de Educación Artística y la Dirección General de Educación Rural, se llevó a cabo del 22 octubre de 2012 al 31 de mayo de 2013 en la Región I, localidad de El Maitén, del 26 de octubre de 2012 al 14 de junio de 2013 en la Región III, ciudad de Esquel y del 2 de noviembre de 2012 al 7 junio de 2013 en la Región IV, ciudad de Trelew.

Artículo 2°.- Acreditar una duración de treinta y dos (32) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

Res. N° 132 **03-04-14**

Artículo 1°.- APROBAR la contratación Directa efectuada con la firma "CAPSA S.A." concesionario oficial de la marca Chevrolet, por parte de la Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura, en concepto del service del vehículo Chevrolet Captiva, dominio LXO – 600, el cual presta servicio al señor Ministro de Educación, por la suma total de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 25/100 (\$12.981,25), en los términos del Artículo 95º, Inciso c), apartado 3 de la Ley II - N° 76 reglamentado por Decreto N° 777/06.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 01 - Actividad 1 - Partida 332 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2014.

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA**
Res. N° XXX-15 **31-03-14**

Artículo 1°.- Aprobar las seiscientos veinte (620) horas extraordinarias realizadas durante el mes de diciembre de 2013, por el personal del Ministerio de Seguridad y Justicia.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, será imputado a la Jurisdicción 9 – Ministerio de Seguridad y Justicia, SAF 9 : Ministerio de Seguridad y Justicia, Programa 1: Conducción Ministerio de Seguridad y Justicia y Programa 17: Seguridad Vial – Actividad 1: Conducción Seguridad Vial y Actividad 2: Plan Seguridad Vial. Ejercicio 2013.

Res. N° XXX-17 **04-04-14**

Artículo 1°.- Prorrogar la asignación de funciones a partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, en la Dirección de Despacho y Administración de Personal, de la Cabo Primero María de los Ángeles DIAZ HEREDIA (DNI. N° 26.394.661 - Clase 1978), de las Agentes Vanesa Andrea RAMIREZ (DNI N° 28.708.222 - Clase 1981), Daniela Rocío BENITEZ (DNI. N° 34.665.121 - Clase 1989) de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo, y del Agente Mauro Martín LEROYER (DNI. N° 28.046.352 - Clase 1980) de la Agrupación Servicios - Escalafón Auxiliar, del Plantel Básico de la Policía de la Provincia del Chubut de la Subsecretaría de Seguridad, ambos organismos dependientes del Ministerio de Seguridad y Justicia.

Artículo 2°.- La Dirección de Despacho y Administración de Personal del Ministerio de Seguridad y Justicia deberá remitir un informe mensual a la Policía de la Provincia del Chubut sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la Cabo Primero y los Agentes mencionados en el artículo anterior, a efectos de la respectiva liquidación de haberes.

SECRETARIA DE TRABAJO

Res. N° 64**13-03-14**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado en el Concurso Privado de Precios N° 02/2014, mediante el cual tramita la solicitud insumas de librería, destinados a las Delegaciones Regionales de las ciudades Trelew, Esquel y Comodoro Rivadavia, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo - Secretaría de Trabajo, como así también para la Dirección de Despacho y Personal, Dirección General de Asuntos Legales y Privada dependientes de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 2°.- DECLARAR DESIERTOS el ítem N° 20, por no haber recepcionado oferta alguna.-

Artículo 03°.- ADJUDICAR los ítems N° 4,5,9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 35, 36,38,40,43,44,45,46,51,54, 55, 56, 61, y 62 por la suma total de Pesos Treinta y Nueve Mil Treinta y Cinco con 24/100 Centavos (\$39.035,24), a la oferta presentada por firma Luís Enrique Alarcón - Librería AyB (sobre N° 1), por ajustarse a lo solicitado, como así también a las condiciones establecidas en el Anexo que rigieron el presente Concurso, y asimismo ser más conveniente a los intereses económicos del Estado Provincial.-

Artículo 4°.- ADJUDICAR los ítems N° 1,2,3, 6,7,8,15,19,21 ,22,29,30,33,34, 37, 39, 41, 42, 47, 48, 49, 52, 53, 57, 58, 59 y 60 por la suma total de Pesos Cuarenta y Un Mil Quinientos Noventa y Uno con 00/100 Centavos (\$41.590.-), a la oferta presentada por la firma Suc. de Gregario Gómez - Librería ABG (sobre N° 2), por ajustarse a lo solicitado, como así también a las condiciones establecidas en el Anexo que rigieron el presente Concurso, y asimismo ser más conveniente a los intereses económicos del Estado Provincial.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, y que asciende a la suma total de Pesos Ochenta Mil Seiscientos Veintiséis con 24/100 Centavos (\$80.626,24), se imputará en la Jurisdicción 15 - Secretaría de Trabajo SAF 15 - Fuente de Financiamiento 3.47 - Fondo Especial de Policía Trabajo y Capacitación Laboral - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 01 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Ejercicio 2014, de la siguiente manera: la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Doscientos Veinte con 50/100 Centavos (\$37.220,50) en el Inciso 2 - Bienes de Consumo - Partida Principal 3 - Productos de Papel - Partida Parcial 1 - Papel, la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Nueve con 30/100 Centavos (\$39.939,30) en el Inciso 2 - Bienes de Consumo - Partida Principal 9 - Otros bienes de consumo - Partida Parcial 2 - Elementos de oficina, material didáctico y de recreación, la suma de Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta y Seis con 44/100 centavos (\$ 1.756.44) en el Inciso 2 Bienes de Consumo - Partida Principal 9 - Otros bienes de consumo - Partida Parcial 7 - Repuestos, Materiales y Accesorios para Máquinas, y la suma de Pesos Un Mil Setecientos Diez con 00/100 (\$ 1.710.-) en el Inciso 2 - Bienes de Consumo - Partida Principal 2 - Textiles y Vestuarios - Partida Parcial 3 - Confecciones Textiles y Telas.-

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° XXVI-03**28-03-14**

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado en relación a las noventa y seis (96) horas extraordinarias realizadas en el mes de Enero de 2014, por el personal dependiente del Instituto Provincial del Agua.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 303 – Programa 17: Conducción y Ejecución de Obras Hídricas – Actividad 01: Conducción y Ejecución de Obras Hídricas – Ejercicio 2014.-

Res. N° 32**31-03-14**

Artículo 1°.- OTORGUESE a la Compañía de Riego del V.I.R.Ch. subsidio por la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000).-

Artículo 2°.- El mismo se abonará en UN PAGO de PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-) el cual será rendido al Tribunal de Cuentas dentro de los 60 días de erogados los fondos.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución que asciende a PESOS UN MILLON (\$1.000.000) se afectara de la siguiente manera: PROGRAMA 16; Conducción y Ejecución de Recursos Hídricos; ACTIVIDAD 01: Conducción Política y Ejecución de Recursos Hídricos; INCISO 5: Transferencias; PARTIDA PRINCIPAL 8: Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital; PARTIDA PARCIAL: 4 Transferencias a otras instituciones públicas provinciales, Fuente de Financiamiento 1.11; Ejercicio 2014.-

Artículo 3°.- Establécese que el responsable de rendir los fondos será el Ingeniero Adrián Javier Contreras D.N.I. 17.643.981, a cargo de la Gerencia de la Compañía de Riego del V.I.R.CH.-

Res. N° 33**31-03-14**

Artículo 1°.- OTORGUESE al Consorcio de Riego Molino Andes subsidios por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$367.000,00).-

Artículo 2°.- El mismo se abonará en UN (1) pago de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$367.000,00) el cual será rendido al Tribunal de Cuentas dentro de los 60 días de erogados los fondos.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución que asciende a PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 367.000,00) se afectara de la siguiente manera: PROGRAMA 16; Conducción y Ejecución de Recursos Hídricos; ACTIVIDAD 01: Conducción Política y Ejecución de Recursos Hídricos; INCISO 5: Transferencias; PARTIDA PRINCIPAL 1: Transferencia al Sector Privado para Gastos Corrientes; PARTIDA PARCIAL 8: Transferencias a Asociaciones Civiles y Cooperativas, Fuente de Financiamiento 1.11; Ejercicio 2014.-

Artículo 3°. - Establécese que el responsable de rendir los fondos será el Sr. Ricardo Federico Green, D.N.I.: 25.335.578, a cargo de la Gerencia General del Consorcio de Riego Molino Andes.

Res. N° 34**01-04-14**

Artículo 1°. - APRUEBESE el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública N° 01/14 correspondiente a la obra: «OBRAS PARA CONTROL DE APORTES SOBRE EL RÍO PERCEY- UBICACIÓN: TREVELIN; con un Presupuesto Oficial de Pesos CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTAY DOS CON SESENTAY TRES CENTAVOS (\$ 4.625.832,63), al mes de Marzo de 2014, y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) días corridos.-

Artículo 2°. - FIJESE para el día Lunes 28 de Abril de 2014 a las 11:00 hs, en la sala de situación de casa de Gobierno, sita en Fontana 50 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, el Acto de Apertura de Licitación Pública N° 01/14 IPA; correspondiente a la Obra: "OBRAS PARA CONTROL DE APORTES SOBRE EL RÍO PERCEY – UBICACIÓN: TREVELIN"

Res. N° 35**01-04-14**

Artículo 1°. - APRUEBESE el pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública N°02/14 correspondiente a la obra: «MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CONDUCCION DE LOS RIOS PERCY y CORINTOS - UBICACIÓN: TREVELIN; con un Presupuesto oficial de Pesos TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTAY CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON OCHENTAY SEIS CENTAVOS (\$ 3.485.780,86), al mes de Marzo de 2014, y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) días corridos.-

Artículo 2°. - FIJESE para el día Lunes 28 de Abril de 2014 a las 11:15 hs, en la sala de situación de casa de Gobierno, sita en Fontana 50 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, el Acto de Apertura de Licitación Pública N° 02/14 IPA; correspondiente a la Obra: «MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CONDUCCION DE LOS RIOS PERCY Y CORINTOS» - UBICACIÓN: TREVELIN.-

Res. N° 36**01-04-14**

Artículo 1°. - APRUEBESE el pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública N°03/14 correspondiente a la obra: «PROTECCION DE MARGENES Y RECTIFICACION DE CAUCE DEL RIO LAS PAMPAS» - UBICACIÓN: COMUNA RURAL Dr. ATILIO VIGLIONE; con un Presupuesto oficial de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTAY CINCO MIL OCHOCIENTOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 9.975.800,87), al mes de Marzo de 2014, y un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) días corridos.-

Artículo 2°. - FIJESE para el día Lunes 28 de Abril de 2014 a las 11:30 hs, en la sala de situación de casa de Gobierno, sita en Fontana 50 de la Ciudad de Rawson, Provincia de! Chubut, el Acto de Apertura de Licitación

Pública N° 03/14 IPA; correspondiente a la Obra: «PROTECCION DE MARGENES Y RECTIFICACION DE CAUCE DEL RIO LAS PAMPAS». UBICACIÓN: COMUNA RURAL DR. ATILIO VIGLIONE.-

RESOLUCIÓN CONJUNTA

**MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE**

Res. Conj. N°**XXX-14- MSyJ – V- 92 - MCG****31-03-14**

Artículo 1°. - Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Dirección General de Seguridad Vial dependiente de la Subsecretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad y Justicia, por el agente Claudio Gabriel VIVAR (DNI N° 34.089.589 – Clase 1989), Planta Transitoria con funciones administrativas, del Plantel Básico de la Dirección de Registro dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 10 de diciembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.-

Sección General**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA AGUILAR, JULIO para que dentro del término de TREINTA (30) días a sí lo acrediten en los autos caratulados: GARCIA AGUILAR, JULIO S/Juicio sucesorio ab-Instestato (Expte. 000442/2014) Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, Abril 1 de 2014.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 10-04-14 V: 14-04-14

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1°

piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CABERO GONZALEZ CANDIDO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CABERO GONZALEZ CANDIDO S/Juicio sucesorio (Expte. 002513/2013). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRONICA» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Octubre 22 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 10-04-14 V: 14-04-14

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 1 a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 1 del Dr. José Luis Campoy; sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, ciudad; en los autos caratulados: «DURAN, JOSÉ DAVID S/SUCESION» Expte. N° 339/14 cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario «El Patagónico» de ésta ciudad. Comodoro Rivadavia 26 de marzo de 2014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 10-04-14 V: 14-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Juez, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Laura R. CAUSEVICH, sito en Hipólito Irigoyen Nro. 650, 2do. Piso de esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en los autos caratulados: «QUILAQUEO LLANQUEO, ARMANDO S/SUCESION», Expte. Nro. 39/14, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO QUILAQUEO LLANQUEO, para que dentro del término de TREINTA días lo acrediten, mediante edictos a publicarse por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario «EL PATAGONICO», de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 12 de Febrero de 2014.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 09-04-14 V: 11-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FATTORINI, FERNANDO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: FATTORINI, FERNANDO S/Juicio sucesorio ab-intestato (Expte. 000315/2014). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días e n el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «EL PATAGONICO» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Febrero 24 de 2014.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 09-04-14 V: 11-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650 ,1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO-JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por REMENTERIA, JULIO CÉSAR para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: REMENTERIA JULIO CÉSAR S/ Sucesión ab-intestato (Expte. 000010/2014). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, febrero 04 de 2014.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 09-04-14 V: 11-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nro. UNO, a cargo del Dr. Gustavo L.H Toquier, Secretaría Nro. DOS, a cargo de la Dra. Laura Causevich, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen Nro. 650 2do piso, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut; en autos caratulados: «SISTO, ARACELI ALCIRA S/SUCESION AB-INTESTATO», Expte. 470/14, se ha dispuesto publicar edictos por el término de TRES (3) días en el DIARIO CRONICA y BOLETIN OFICIAL, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de TREINTA días lo acrediten. Publíquese.

Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2014.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 09-04-14 V: 11-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de SANDOVAL EMMA, para que se presenten en autos: DIAZ LEON PREFISTERIO y SANDOVAL EMMA S/Sucesión Ab Intestato (Expte. N° 695 Año 2007). Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 31 de Marzo de 2014.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 09-04-14 V: 11-04-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de URTIZBEREA, ALBERTO LAURIANO SERGIO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Marzo 28 de 2014.

NATALIAM. DENEGRÍ
Secretaria

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BENITES, LUCIANO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Marzo 28 de 2014.

NATALIAM. DENEGRÍ
Secretaria

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FALLES, JUAN CARLOS, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Marzo 28 de 2014.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO JUEZ, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BITOPOULOS TEODORO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «BITOPOULOS TEDORO S/Juicio sucesorio» Expte. 371/2014.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Marzo 06 de 2014.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2, con domicilio en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica ÁVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSÉ BRAS DA CRUZ, para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «BRAS DA CRUZ, JOSÉ s/JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO», Expte. N° 595/14.-

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 26 de Marzo de 2014.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don DOMINGO CEDRES, en autos: «CEDRES, DOMINGO s/Sucesión», Expte. N° 405/14.-

Publíquese edictos por tres días en el «Boletín Oficial» y diario «Crónica».

Comodoro Rivadavia, 13 de Marzo de 2014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don LUIS ROBERTO LILLO, en autos: «LILLO, LUIS ROBERTO s/Sucesión», Expte. N° 197/14.

Publíquese edictos por tres días en el «Boletín Oficial» y diario «El Patagónico».

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2014.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en Hipólito Yrigoyen N° 650, 20 Piso a cargo del Dr. Gustavo L.H Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, en autos caratulados, «MORALES PABLO ALBERTO s/Sucesión Ab- intestato» Expte. 1226/2013, cita y emplaza mediante edictos a publicarse por el termino de tres días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica de esta ciudad a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PABLO ALBERTO MORALES, para que dentro de treinta días así lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2014.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ MARÍA PAZ DIOS y de Doña MANUELA MILLÁN REY para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: «PAZ DIOS, JOSÉ MARÍA y MILLÁN REY, MANUELA s/SUCESION». Expte. Nro. 333/14, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Patagónico. Comodoro Rivadavia, Marzo de 2014.

Secretaría N° 2, Laura R. Causevich SECRETARIA.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 08-01-14 V: 10-01-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, sito Avenida Hipólito Irigoyen 650, Segundo Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nro. Dos a mi cargo, con asiento en ciudad, cita y emplaza por el término de Treinta (30) a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ELENA FEITO FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados «FEITO FERNANDEZ, ELENA S/SUCESION», Expte. 439/2012, mediante edictos a publicarse por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 12 de Noviembre de 2012.

PATRICIA R. HERNANDO
Secretaria de Refuerzo

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de la ciudad de Rawson, con asiento en la misma ciudad, a cargo del Dr. SASTRE Hugo Ricardo, Secretaría a cargo del Dr. CHERNICOFF Luis David, en autos caratulados: «FISCO NACIONAL – AFIP C/BENITEZ HUGO SRL s/EJECUCION FISCAL (Expte. 23006904/2005) se hace saber que se publicarán edictos por DOS días donde el martillero público Edgardo A. GAMBENZA procederá a vender en pública subasta con la Base de (fs. 67) PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 285.545,32.-) y al

mejor postor el siguiente bien (fs. 87) 1) Sito en calle San Luis 948 de la ciudad de Puerto Madryn, designado como: (Fs. 87): LOTE 8-b Manzana 179 del B° Santa María del Mar de Puerto Madryn, Matrícula (12-28) 23221, (fs. 87) Circ. 1 – Sect. 6 – Mza. 14 – Parc. 7 – Partida Inmobiliaria 04563.- MEJORAS: El Inmueble se encuentra constituido por una vivienda de dos (2) habitaciones (oficinas) de 3 x 4 mts. aprox., con placard, baño completo, dos patios internos y una cocina comedor de 8 x 5 mts. aprox. Construido de material en buen estado de conservación. En el frente del predio se encuentra un galpón que es utilizado como taller de la empresa de 26 x 13 mts. aprox. El piso es de cemento y posee un entrepiso de piso de madera en su costado derecho, el techo del galpón es de tinglado, en buen estado de conservación.- ESTADO DE OCUPACION: El inmueble es ocupado por la firma "Josmar Hispano Argentina SRL" en carácter de inquilinos.- DEUDA: (fs. 67) Al 31/12/2013 Registra deuda en concepto de impuesto inmobiliario y tasas de servicios a la Municipalidad de Puerto Madryn \$ 23.642,03.- por el período 6º/2010 a 12º/2013.- INFORMES: Del bien a subastar los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 horas en el lugar de la subasta.- EL REMATE: (fs. 93) Se efectuará el día 15 de Abril del 2014 a las 9:00 horas en Moreno 2260 de Trelew, donde estará su bandera.- Además el comprador en subasta deberá abonar las deudas por impuestos inmobiliarios si el precio obtenido en la misma no alcanzara a cubrirlos.- También deberá el comprador en subasta constituir domicilio procesal en el radio de la ciudad de Rawson, asiento del Tribunal.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 8% a cuenta del precio en concepto de seña y a la de comisión establecida por ley (3%), todo en dinero en efectivo. Rawson, 03 de Abril del 2014.

DAVID CHERNICOFF
Secretario Federal

I: 09-04-14 V: 10-04-14.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Dra. Andrea García Abad; a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2 de la ciudad de Trelew, Secretaría a cargo de la Dra. MARIELA GOTTSCHALK, en los autos caratulados: «BANCO DEL CHUBUT S.A. C/COINAR S.A. S/Ejecución hipotecaria» (Expte 1175 - Año 2012), se hace saber por Dos Días; que el Martillero Público Señor Raúl Cereseto procederá a vender en pública subasta, y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1) Con la base de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CTIVOS. (\$ 173.333,33); el inmueble identificado como Lote 6 de la Manzana N° 23; Chacra N° 135; Matrícula N° (01-37) 1850; Partida Inmobiliaria N° 20952 de la ciudad de Trelew. 2) Con la base de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CTIVOS. (\$ 173.333,33), el inmueble identificado como Lote 7 de la

Manzana N° 23; Chacra N° 135; Matrícula N° (01-37) 1851, Partida Inmobiliaria N° 20953 de la ciudad de Trelew, 3) Con la base de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CTIVOS: (\$ 173.333,33); el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana N° 23, Chacra N° 135; Matrícula N° (01-37) 1852, Partida Inmobiliaria N° 20954 de la ciudad de Trelew ; y 4) Con la base de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CTIVOS. (\$ 141.666,66); el inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana N° 23, Chacra N° 135; Matrícula N° (01-37) 1853; Partida Inmobiliaria N° 20955, de la ciudad de Trelew.-

ESTADO DE OCUPACIÓN: Todos los inmuebles se tratan de terrenos baldíos libre de ocupantes.-

DEUDA MUNICIPAL: Se deja constancia que los inmuebles a subastar, poseen las siguientes deudas:

Lote 6 de la Manzana N° 23, Chacra N° 135, Matrícula N° (01-37) 1850, Partida Inmobiliaria N° 20952 de la ciudad de Trelew, adeuda la suma de \$ 6.479,80 por el período en Juicio 8º Cuota año 2.011 a 02º Cuota año 2.013, boleta de deuda N° 57297 y N° 57929 más costas judiciales y gastos administrativos, mas \$ 7.836,90 por el período 03º cuota año 2.013 a 02º cuota año 2014.

Lote 7 de la Manzana N° 23, Chacra N° 135, Matrícula N° (01-37) 1851, Partida Inmobiliaria N° 20953 de la ciudad de Trelew, adeuda la suma de \$ 6.194,70, por el período en Juicio 9º/Cuota año 2.011 a 02º/Cuota año 2.013, boleta de deuda N° 57298 y N° 57930 más costas judiciales y gastos administrativos, mas \$ 7.836,90 por el período 03º cuota año 2.013 a 02º cuota año 2.014.-

Lote 8 de la Manzana N° 23, Chacra N° 135, Matrícula N° (01-37) 1852, Partida Inmobiliaria N° 20954 de la ciudad de Trelew, adeuda la suma de \$ 5.912,90 por el período en Juicio 10º Cuota año 2.011 a 02º Cuota año 2.013; boleta de deuda N° 57299 y N° 57931 más costas judiciales y gastos administrativos, mas \$ 7.836,90 por el período 03º cuota año 2.013 a 02º cuota año 2.014, Lote 9 de la Manzana N° 23, Chacra N° 135, Matrícula N° (01-37) 1853, Partida Inmobiliaria N° 20955 de la ciudad de Trelew, adeuda la suma de \$ 5.242,80 por el período en Juicio 08º Cuota año 2.011 a 02º Cuota año 2.013, boleta de deuda N° 57300 y N° 57932 más costas judiciales y gastos administrativos, mas \$ 6.103,10 por el período 03º cuota año 2.013 a 02º cuota año 2.014. Se deja constancia que en mérito a lo dispuesto por el artº 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (art.3879 del C. Civil y 15 Código Fiscal Provincial) (Arts. 563, 564, 564, 565, 565,567,573 del C.P.C.C.).

IMPUESTO DE SELLOS: El comprador en la subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, y la Ley Tarifaria Anual , ambos de la Provincia del Chubut, modificado por Ley N° 5450, Ley N° 5451 y 5707, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta:

a) hasta \$ 90.000 el 20 por mil (2%)

b) más de \$ 90.000 y hasta \$ 180.000 el 25 por mil (2,5%),

c) más de \$ 180.000 el 30 por mil (3%)

INFORMES: Los días de publicación de edictos, de 15:30 a 19:30 hs., en la calle Soberanía Nacional N° 288 de Trelew, teléfonos 4435083 - 4433650.

EXHIBICIÓN: En los mismos días, y previa coordinación telefónica, se realizarán visitas de exhibición del bien a subastar. También podrán verse fotografías en el sitio web www.martilleroereseto.com.ar

EL REMATE: Se realizará en Soberanía Nacional N° 288 de la Ciudad de Trelew, donde estará su bandera, el día 25 de abril del año 2014; a las 9:40 horas.

SEÑA y COMISION: Queda facultado el martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30% como seña y el 3% de comisión, ambas al contado y en efectivo.

Trelew, Secretaría, 31 de Marzo de 2014.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 09-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° DOS de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 1° Piso a cargo del Dr. EDUARDO OSCAR ROLINHO, Secretaria N° TRES a cargo de la Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica, que en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ SANCHEZ DANIEL HUGO S/EJECUTIVO" Expte. N° 2175/2007" el Martillero Publico Andrés Zarate rematará el día 12 de Abril de 2014, a las 12,30 hs, en calle Ameghino N° 1513 de Comodoro Rivadavia, EL 50% INDIVISO DE TITULARIDAD DEL Sr. DANIEL HUGO SANCHEZ (DNI. 17.881.440) SOBRE EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARCELA 4, MANZANA 8, CIRCUNSCRIPCION 1, SECTOR 4 (ANTERIORMENTE LOTE 8, MANZANA 8, SOLAR C) DE LA CIUDAD DE SARMIENTO con todo lo plantado y edificado, con una superficie de 750 mts.2 aproximadamente.- Según lo informado por la Municipalidad de Sarmiento el Inmueble al 31/07/2013 Registra deuda Impuesto Inmobiliario año 2011 (3°, 4° y 6°) 2012 (2°, 5°, y 6°) 2013 (1° a 3°) por \$ 2.004,20.- Obra Sistema Rec. Y Dep. de Líquidos Cloacales al 31/07/2013 cuotas 125 (Junio/2011) a cuota 150 (Julio/2013) por \$ 258,39.- Se deja constancia que el comprador deberá dar cumplimiento a las normas que la Superintendencia Nacional de Fronteras y Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, con la base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, es decir la suma de PESOS CIENTO DIECIOCHO MILDOSCIENTOS SESENTA (\$ 118.260) y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- IMPUESTOS DE SELLOS: 3% calculado sobre el valor de la operación según lo dispuesto por el art. 28, Código Fis-

cal de la Provincia, de la Ley Provincial 4407.- COMISION: 3% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia 31 de Marzo de 2014.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 09-04-14 V: 10-04-14.

EDICTO DE REMATE

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° UNO de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 2° Piso a cargo del Dr. GUSTAVO L. H. TOQUIER, Secretaria N° DOS a cargo de la Dra. LAURA R. CAUSEVICH, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Patagónico que en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/CONTRERAS LUIS MARCIANO S/EJECUTIVO" Expte. N° 1629/2012" el Martillero Publico Andrés Zarate rematará el día 12 de Abril de 2014, a las 12,30 hs, en calle Ameghino N° 1513 de Comodoro Rivadavia EL BIEN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 9 DE LA MANZANA 37 DEL LOTE 2-A DE LA FRACCION P, B1 ISIDRO QUIROGA, sito en calle José Rementería N° 2943 de esta ciudad con todo lo plantado y edificado.- El inmueble se encuentra habitado por el demandado y su familia.- Según lo informado por la Dirección de Imp. Inmobiliario y C. de Mejoras de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, el Inmueble al 08/10/2013 Registra deuda Impuesto Inmobiliario año 2010 (02 y 09 a 12), 2011 (01), 2012 (02 y 04 a 12), 2013 (01 a 07 y 09), por \$ 440,27.- Tasas de Higiene Urbana al 08/10/2013 adeuda año 2013 (09) por \$ 90,89.- Deuda anterior en gestión Extrajudicial.- Pavimento al 08/10/2013 No adeuda.- Redes al 08/10/2013 No adeuda.- Cobros Judiciales al 23/10/2013 No registra deuda.- Se deja constancia que el comprador deberá dar cumplimiento a las normas que la Superintendencia Nacional de Fronteras y Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, con la base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal, es decir la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 45.778,84) y al mejor postor.- SEÑA: 10% A cuenta del precio mediante deposito en el acto de remate.- IMPUESTOS DE SELLOS: 3% calculado sobre el valor de la operación según lo dispuesto por el art. 28, Código Fiscal de la Provincia, de la Ley Provincial 4407.- COMISION: 3% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia 31 de Marzo de 2014.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 09-04-14 V: 10-04-14.

HIDROELÉCTRICA AMEGHINO S.A.**Edicto de Llamado de Asamblea General Ordinaria**

Fecha y Hora: 25 de Abril de 2014 a las 10:30 hs.
Lugar: Oficina de la Sociedad en Sarmiento 698, Trelew, Departamento de Rawson, Provincia de Chubut.-

Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013; fijación de sus honorarios. 5) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones. 6) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por clases de acciones. 7) Designación de auditores para el ejercicio con cierre al 31 de Diciembre de 2014.

Presidente: Fernando Javier Gadano
Vicepresidente: Luis Alvarez Poli Petrúgaro

I: 07-04-14 V: 11-04-14.

IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I.

Comodoro Rivadavia (Chubut)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2014 a las 16 horas en el local social de Namuncurá 122 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio N° 52 cerrado al 31/12/2013;
- 2) Resultado de Ejercicio.
- 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

I: 07-04-14 V: 11-04-14.

ASOCIACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS COLONIA SARMIENTO**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

La Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas Colonia Sarmiento convoca a los señores socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril

de 2014 a las 18:30 Hs. en la calle Rivadavia N° 742 de esta ciudad, conforme como lo establece el Estatuto

ORDEN DEL DIA:

- 1) Razones de la Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria
- 2) Consideración del ejercicio N° 01, 02, 03 y 04
- 3) Memorias de lo actuado por la Comisión Directiva
- 4) Renovación total de la Comisión Directiva
- 5) Designación de dos socios para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretaria.

Artículo 14: La Asamblea Anual Ordinaria sesionara en el horario establecido si se encontrasen presentes en la sede social la mitad más uno de los socios con derecho a voto; si no se lograra ese número, lo hará una hora después con la cantidad de los asociados que se encontraren presentes.

JUAN JOSE CALIGANS
Secretario
Asociación Veteranos de Guerra de Malvinas
Colonia Sarmiento

P: 10-04-14.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCION GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE**

**Convocatoria a consulta Pública
Evaluación de Impacto Ambiental
Ley XI N° 35
Decreto N° 185/09**

En el marco del procedimiento técnico – administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09 respecto del Proyecto denominado: "Conversión de pozos E-807 y G-788 (I) a inyectoras. Yacimiento El Trébol - Escalante", presentado por la Empresa YPF S.A., que tramita el Expediente N° 481/14-MAyCDS; la Subsecretaria de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas: en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente). Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización

del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la Ciudad de Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia N° 264 1° piso de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25° del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 10-04-14 V: 11-04-14.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Se convoca a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Chubut:

- " Juez Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia".
- "Juez Penal para la Ciudad de Esquel".

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 9 de mayo de 2014, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle Francia N° 596, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (9000).-

El Reglamento Anual de Concursos de Antecedentes y de Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial se encuentra disponible en Internet (www.conmagchubut.gov.ar) y asimismo puede ser requerido telefónicamente (0297-4440912) o vía mail (consejo@conmagchubut.gov.ar)

Dr. DIEGO DANIEL CRUCEÑO
Secretario
Consejo de la Magistratura Chubut

I: 08-04-14 V: 10-04-14.

BANCO DEL CHUBUT S.A. - LICITACION PUBLICA N° 01/2014

OBJETO: contratación de un Seguro de Vida (saldo deudor) que avale los saldos adeudados de los titulares de cuentas, cualquiera fuere la naturaleza de la deuda y Titulares de Cajas de Ahorro y Cuentas Corrientes de los clientes del Banco del Chubut S.A.

APERTURA: 28/04/2014 HORA: 10:00hs.

EN: Subgerencia de Administración de Casa Matriz (Rivadavia 615- Rawson -CHUBUT)

VALOR DEL PLIEGO: \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil)

VENTA DE PLIEGOS: Sucursal Rawson (Rivadavia 615), Sucursal Comodoro Rivadavia (San Martin 833), Sucursal Buenos Aires (25 de mayo 273, Cap. Fed.)

CONSULTAS: Subgerencia de Administración - Casa Matriz Teléfono (0280) 4480197, por mail a mtamame@bancochubut.com.ar; sllanba@bancochubut.com.ar

Los pliegos están disponibles para consulta en la página de Web del Banco Chubut
www.bancochubut.com.ar

I: 10-04-14 V: 15-04-14.

PROVINCIA DEL CHUBUT INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA N° 01/14

OBRA: "OBRAS PARA CONTROL DE APORTES SOBRE EL RIO PERCEY".

UBICACIÓN: TREVELIN.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTAY DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 4.625.832,63.-).

PLAZO DE EJECUCION: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CORRIDOS.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 46.258,33.-).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: (Ingeniería) PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 9.380.160,61.-).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO MIL QUINIEN- TOS CON CERO CENTAVOS (\$ 8.500,00).

I: 07-04-14 V: 11-04-14.

PROVINCIA DEL CHUBUT INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA N° 02/14

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CONDUCCION DE LOS RIOS PERCEY Y CORINTOS".

UBICACIÓN: TREVELIN..

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.485.780,86.-).

PLAZO DE EJECUCION: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CORRIDOS.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 34.857,81.-).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: (Ingeniería) PESOS SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON NOVENTA Y SIETE (\$ 7.068.388,97.-).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO MIL QUINIEN- TOS CON CERO CENTAVOS (\$ 8.500,00).

I: 07-04-14 V: 11-04-14.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**

LICITACION PUBLICA N° 03/14

OBRA: “**PROTECCION DE MARGENES Y RECTIFI- CACION DE CAUCE DEL RIO LAS PAMPAS**”.

UBICACIÓN: COMUNA RURAL DR. ATILIO VIGLIONE

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 87/100 (\$ 9.975.800,87.-).

PLAZO DE EJECUCION: CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CORRIDOS.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS NOVENTA Y NUE- VE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 01/100 (\$ 99.758,01.-).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: (Ingeniería) PESOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETEN- TA CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 78/100 (\$ 24.274.448,78.-).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO MIL QUINIEN- TOS CON CERO CENTAVOS (\$ 8.500,00).

I: 07-04-14 V: 11-04-14.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACION

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIO PÚBLICOS**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHOS DIGNO y del Tesoro Provincial

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
LICITACION PUBLICA N° 08/14**

Proyecto y Construcción de 20 Viviendas para el Sindicato Regional de Obreros Panaderos y Pasteleros Patagónicos, Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexos en la Ciudad de Puerto Madryn.

Presupuesto Oficial: \$ 11.066.897,38.-
Presupuesto Oficial: \$ 11.066.897,38.-
Capacidad de Ejecución: \$ 13.280.276,86.
Garantía de Oferta: \$ 110.668,97.-
Plazo Ejecución: 300.
Valor del Pliego: \$ 11.067,00.-

Fecha y Hora de Apertura: 23 de Abril de 2014 a partir de las 09:00 horas

Todos los Precios son a ENERO de 2014

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson, Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en to- dos los casos” hasta las 9hs. de la fecha de Apertura.

Lugar de Recepción de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson - Chubut.

Lugar de Apertura de Ofertas: En la Sede del IPV y DU – Don Bosco 297 – ó donde éste notifique en forma previa al acto de Apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 08-04-14 V: 14-04-14.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACION

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE
VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Obras Financiadas con Recursos
del Programa Federal**

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 13/14

Proyecto y Construcción de 27 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos en la localidad de Alto Río Senguer.

Presupuesto Oficial Total: \$ 14.817.664,96.

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO Y DEL TESORO PROVINCIAL.

Presupuesto Oficial: \$ 14.817.664,96.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 14.817.664,96.-

Garantía de Oferta: \$ 148.176,64.-

Plazo Ejec.: 360

Valor del Pliego: \$ 14.817.-

Fecha y Hora Apertura: 13 de mayo de 2014 a partir de las 9 hs.

Todos los Precios son a MARZO 2014.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción de Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Lugar de Apertura: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 o donde éste notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

MUNICIPALIDAD DE RAWSON

LICITACION PUBLICA N° 01/14

OBJETO: “Dique de Mareas en el Estuario del Río Chubut - 1ª Etapa”.

FECHA DE APERTURA: 25 de abril de 2014 a las diez (10:00) horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.579.413,54.- (Pesos Diecinueve Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Trece con 54/100).

CAPACIDAD TECNICO-FINANCIERA - SECCION INGENIERIA: \$ 19.579.413,54.- (Pesos Diecinueve Millones Quinientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Trece con 54/100).

GARANTIA DE OFERTA: uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 19.600 (Diecinueve mil seiscientos).

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de Rawson, sita en Mariano Moreno 650, Rawson, Chubut.

Los pliegos podrán ser consultados en la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, ubicada en calle Mariano Moreno 735 de Rawson.

P: 03, 10 y 16-04-14.

EDICTO

RENUNCIA DE PRESIDENTE Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO DE SEGURIDAD RAMOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 10 de Diciembre de 2013, y ante la renuncia de su presidente, se designa el Directorio de Seguridad Ramos S.A., el que tendrá mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y que queda integrado de la siguiente manera:

Presidente y Director Titular: Mario Genaro Ramos, DNI 14.919.902, CUIT: 20-14919902-1 argentino, de profesión Comerciante, casado, nacido el 19-09-1962, domiciliado en calle Pasaje Posadas N° 1315 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; Director Suplente: Florencia María Victoria Ramos, DNI 35.296.135, argentina, de profesión comerciante, soltera, nacida el 14-11-90, domiciliada en Pasaje Posadas 1315 de la ciudad de Trelew Provincia del Chubut; Publíquese por un día.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

I: 09-04-14 V: 15-04-14.

P: 10-04-14.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2014

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 13	\$ 6,50
2. Número atrasado	M 16	\$ 8
3. Suscripción anual	M 1300	\$ 650
4. Suscripción diaria	M 2860	\$ 1430
5. Suscripción semanal por sobre	1430	\$ 715

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 30	\$ 15
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 810	\$ 405
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 520	\$ 260
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1040	\$ 520
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 810	\$ 405
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1040	\$ 520
7. Por tres publicaciones de comunicado de mensura	M 1040	\$ 520
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 102	\$ 51

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50º.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.